

EL IRIS

N.º 5.650

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C/ M.º Cuadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 27 de Febrero de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

El Gremio de Labradores de Ciudadela

La Sala de Sta. Escolástica

Antes de terminar esta serie de artículos dedicados a divulgar lo que fué el prestigioso Gremio de Labradores de Ciudadela, su constitución, su vida, su importancia, etc., no podemos menos de dedicar un artículo a su local social, puesto de reuniones, llamado con el nombre de *la Sala*, así, sin ningún aditamento, por los antiguos payeses, como para denotar que era para ellos en particular algo así como las Casas Consistoriales (a las que llamamos vulgarmente *la Sala*) para todo el pueblo.

Todos los gremios tuvieron su respectivo local social o *sala* y no es extraño que la tuviera también el de Labradores que fué, sin duda, el más importante de ellos. En un principio, las juntas se celebraban en la propia Capilla de Sta. Escolástica según indicamos, pero desde 1789 estas juntas se celebraron en la sala recién adquirida, aunque quizá continuaría celebrándose alguna en la Capilla sobre todo si se trataba de asuntos religiosos.

Respecto a la adquisición de este local social, leemos en una memoria de un libro del Gremio que el 18 de octubre de 1789 «*essent exaxer clavari lo honor Juan Fedelich, se resolgué per la major part del Art se comprás una casa para ferne Sala de dit Art, y se comprá la casa del honor Joseph Benejam, per 5 lliures, 4 sous y 11 dinés, conforme consta de acta a favor de dit Art*». Esta casa estaba gravada con un censo que se hacía a la Comunidad de Presbíteros de Ciudadela, censo que el Gremio redimió al comprarla costándole su redención 75 libras 18 *sous* y 3 *dinés*. Este censo fué ocasión de un litigio por parte del Gremio que después de adelantar a los Beneficiados el pago de algunas pensiones del censo que les adeudaba el antiguo propietario de la casa, es-

te no quiso después bonificarlas por lo cual se tuvo que llevar el asunto al tribunal del Real Patrimonio, ante el que se litigó por espacio de varios años.

La casa necesitó varias reparaciones para quedar habilitada para el objeto a que era destinada, reparaciones que se llevaron a cabo inmediatamente. Consta de otras reparaciones hechas en 1803 y en 1829. Más tarde, con motivo sin duda de la desamortización de los bienes eclesiásticos, la *sala* pasó a propiedad de un particular quién, no obstante, ha venido hasta el presente respetando el derecho del Gremio dejándole el uso de la misma.

La sala de Sta. Escolástica, conserva hoy todo su sabor antiguo, como si para ella no pasaran los años; una mesa, varias sillas, una gran caja, unas viejas imágenes, varios cuadros... y entre el conjunto un gran cuadro que representa un payés con su típico traje local. Dice la tradición que este payés es el honor Juan Fedelich, quién fué el sostenedor de varios litigios a favor del Gremio, sobre todo el de precedencia con los marineros, y fué además clavario por espacio de muchos años; sin duda fué un obsequio que se le dedicó, como si dijéramos hoy colocarlo en la galería de los ilustres.

Al entrar en dicha *sala* en un día de reunión y contemplar a una porción de payeses rodeando el local y sentado en su presidencia al

Usted debe tomar contra la

ANEMIA

el activo regenerador aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente:

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Clavario, parece que resuenan todavía bajo aquella antigua bóveda las consagradas palabras de: «*Honorables pagesos y conradors, la causa o motiu de haverlós convocats a vostres mercés es pera dirlos que... Are v.ª m.ª, que son sabis, respondrán o resoldrán lo que los aparexerà, lo que sua subiduría creurá convenient*».

Lector: el tiempo que todo lo barre, los individuos y las corporaciones, disolvió poco a poco todos nuestros gremios, que eran nuestra gloria y la mejor defensa de los intereses de los obreros, para sustituirlos por otras instituciones que, a pesar de cuanto se diga, no podrán jamás lograr la realización del ideal de bienestar y paz del proletariado, porque les falta la savia vivificante de la Religión. Sólo el Gremio de Labradores ha logrado desafiar y resistir a los embates de los años; respetémosle, apoyémosle, adoptémosle a las circunstancias actuales y quizá él será la piedra de toque de un próximo resurgir.

J. FACUNDO.

Ciudadela Febrero 1932.

De la Ciudad del Vaticano

Pío XI y Mussolini

Mussolini, el jefe del Gobierno del Rey Victor Manuel ha hecho una visita al Papa. Ha sido reali-

zada en el tercer aniversario del pacto lateranense, y es la primera vez, desde antes de la unidad italiana, que oficialmente visita el Jefe del Gobierno al Vicario de Cristo. Por eso ha revestido mayor importancia, mas todavía porque en los tres años que hace que se firmó el acuerdo de Letrán, Mussolini no había pedido audiencia a Su Santidad.

Ahora se recuerda que en algunos momentos ha estado a punto de romperse el pacto y de destruirse el concordato. Uno de ellos fué aquél en que por el Gobierno de Italia se condenó la acción de las Juventudes católicas, dando lugar a la publicación de una Encíclica de protesta contra las persecuciones del fascismo contra la Iglesia.

Todo aquello pudo resolverse favorablemente en el pasado mes de octubre. El Estado italiano reconoció entonces que la Iglesia tenía perfecto derecho a desarrollar la propaganda de sus organizaciones, y en cambio, el Vaticano renunciaría a las actividades que tuviesen matiz político.

El caso es que Mussolini ha ido a ver al Papa, que ha clavado en tierra sus rodillas ante el sucesor de San Pedro, que ha besado fervorosamente el Anillo del Pescador, y que ha sido recibido con solemnidades correspondientes a su altísima representación.

Si no se habían reconciliado los gobernantes de Roma con el Supremo Jerarca de la Iglesia, la recepción hecha a Mussolini en el patio de San Dámaso, es suficiente para juzgar como buena la concordia existente entre el Pontificado y la Monarquía italiana.

Así lo expresan los periódicos romanos y los de otras capitales de esta Península, los cuales vienen con sus columnas llenas de artículos e informaciones de lo realizado por el duce.

Parece, pues, que el fascismo ha entrado en una nueva fase.

Sera o no será católico el partido, pero nadie puede negar que el fascismo es respetuoso con el Pon-

tífice más que con los jefes de otros Estados.

Damos gracias a Dios porque este suceso consolador haya ocurrido en los tiempos en que la Iglesia parece más perseguida que nunca.

De los Gobiernos que realizan esa persecución podrá decirse seguramente, muy pronto: «*sic transit gloria mundi*», mientras que de la Iglesia podremos decir con su fundador divino, que las puertas del Infierno «*non preva lebunt*».

SALVADOR ACENA.

Ciudad Vaticano, Febrero 1932.

Soldados de cuota

Escuela de preparación militar fuera de filas de Ciudadela.

Por el presente se invita a los mozos del actual reemplazo que deseen acogerse a los beneficios del servicio reducido, al curso de instrucción militar que debe dar comienzo el día primero de Marzo próximo.

Los individuos que deseen asistir a dicho curso, dirigirán sus instancias acompañadas del certificado de alistamiento al Sr. Director de dicha Escuela.

Ciudadela 22 Febrero 1932.

El Profesor,
CRISTÓBAL PONS.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 29 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.



Círculo Católico

Se convoca a los señores socios a una reunión a las cuatro de la tarde, mañana domingo, con el objeto de tratar de la organización de varios actos de propaganda social.

Enfermo saoramentado.

A las 9 de anoche fué administrado el Santísimo Viático y la Extremaunción a nuestro muy querido amigo el Rdo. D. José Forcada, Pbro. Beneficiado de nuestra Catedral.

Hace unos pocos días, sintiéndose mal se trasladó a Ciudadela desde San Cristóbal donde actuaba como Coadjutor de aquella parroquia, habiéndose agravado rápidamente en su dolencia.

El acto se vió sumamente concurrido, manifestándose con ello las simpatías de que goza el ilustre enfermo, para cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos al Señor.

Junta.

Mañana, día 28, último domingo

de mes, las Sras. Celadoras del Apostolado, tendrán su Junta reglamentaria, en la sacristía de San Agustín, a las 4 y cuarto.

Los Sres. Celadores, tendrán el ejercicio del Via-Crucis, en la misma iglesia, a las 6.

Un avión.

Poco antes de cerrar la edición ha volado sobre nuestra ciudad un hidroavión, cuyas trazas son del correo francés cuyo paso con frecuencia contemplamos.

Del hallazgo de la caja misteriosa.

La prensa de Mallorca da cuenta de los trabajos realizados por la Benemérita de los puestos de Alcudia y La Puebla, para el esclarecimiento de los hechos relacionados con el hallazgo de la caja misteriosa que quedó abandonada en el muelle de Alcudia, de cuyo hecho ya dimos cuenta.

Según parece, la caja había sido construida para poderse esconder una persona dentro, pues simulaba estar clavada, pero en realidad se cerraba por dentro con cuatro anillas sujetas por trozos de alambre.

De las averiguaciones practicadas, resulta que la caja de referencia y otra que fué encontrada en el hostel de «Can Matgi», de la villa de La Puebla, habían sido construidas en una carpintería de esta po-

blación, por encargo de un desconocido, quien se presentó el domingo a hacer el encargo diciendo que tenía que enviar un motor a Barcelona, pagando por ella 32 pesetas y una vez construida, la hizo llevar al hostel de «Can Toni Morro», encargando dicho desconocido a un tragnero, que por la tarde fuese a recogerla y lo llevara al puerto de Alcudia, entregándole 15 pesetas, por el transporte, desde La Puebla al muelle de Alcudia, otras cinco para la facturación y otras 7 en concepto de propina.

El tragnero, llamado Jaime Forteza Pomar, cumplió el cometido, entregando las 5 pesetas al encargado de la colla del muelle de Alcudia, para que la embarcara, cosa que no hizo éste por resultar que no había sido facturada.

El mismo desconocido, se presentó de nuevo el lunes en la carpintería de La Puebla, encargando otra caja igual, que hizo llevar al ya nombrado «Hostal de Can Matgi», donde comió el desconocido y después de pagar el gasto se despidió diciendo que a media tarde, la Agencia iría a recoger la caja para facturarla en el tren de la tarde.

Concedora la fuerza de ello, esperó el momento oportuno para detener al desconocido, el cual no se presentó.

Parece que el desconocido es un individuo llamado Antonio, de unos 35 años, sordo, presunto autor del robo de un novillo cometido en una finca del término municipal de Palma, al que viene buscando la Guardia Civil.

De todo ello se ha dado cuenta al Juzgado a los efectos procedentes.

SANTORAL

Domingo, 28. — **XIII de Cuaresma** — Santos Basilio y Macario.

Lunes, 29. — Santos Cayo, Justo y Tomás.

Día 29. — Sol sale a las 6'24 pónese a las 5'41. — Luna sale a las 2'21 pónese a las 10'39.

CULTOS

Domingo, 28. — **X Dominica III de Cuaresma.**

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdo. P. José M. Mas, C. M. F. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas.

En San Francisco: A las 10, Misa solemne, con sermón por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario. Por la tarde, a las 2 y media, Rosario y sermón por el Rdo. P. Predicador Cuaresmal.

En San Agustín: Por la tarde, a las 2 y media, rezo del Sto. Rosario y sermón cuaresmal por el Rdo. don Antonic Taberner, Pbro. Maestro de Ceremonias de la Catedral. Al ano-

cheer, ejercicio de los Siete Domingos de San José.

EJERCICIO DEL VIA CRUCIS

Domingo. — En San Francisco: después del sermón cuaresmal.

En San Agustín: después del sermón cuaresmal y al toque de oración para solos hombres.

Martes. — En Ntra. Sra. del Rosario: a las 6 de la tarde.

Viernes. — En la Catedral: a las 4 menos cuarto de la tarde.

En San Francisco: a las 3 de la tarde.

En San Agustín: a las 4 de la tarde.

En María Auxiliadora: a las 6 de la tarde.

BANDO

DON PEDRO HERNANDEZ SASTRE, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA DE MENORCA.

Hago saber: Que por Decreto del Ministerio de la Guerra de 29 de Diciembre de 1931, publicado en la Gaceta de 1.º de Enero del corriente año se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. — Para instalar palomares de palomas Mensajeras, traficar con estas aves, y recibirlas a título permanente o transitorio, es necesario, a todo ciudadano Español obtener previa autorización del Gobernador Civil de la provincia. Segundo queda prohibido a los extranjeros poseer o recibir palomas mensajeras de ninguna procedencia así como el tráfico de estas aves sin autorización del Ministerio de la Guerra y teniendo que pertenecer a una Sociedad Colombófila de las protegidas por el Estado. Tercero la entrada de palomas mensajeras en el territorio Español se verificará por las aduanas habilitadas por la dirección del ramo y deberán ir provistas de guía cuyo destinatario habrá de ser precisamente un ciudadano Español. Cuarto toda suelta de palomas mensajeras extranjeras deberá ser autorizada por el Ministerio de la Guerra. Quinto todo dueño de palomar de mensajeras está obligado a colocar anillas cerradas sin soldadura a sus pichones y llevar un libro registro en que conste la procedencia, reseña de anillado y destino de su paloma, consignándose los nombres y domicilios de los nuevos propietarios cuando vendan o regalen algún ejemplar. Este libro estará a disposición de las autoridades Civiles y Militares y los contraventores serán castigados con multas de 25 a 100 pesetas. Sexto queda prohibido dar muerte a palomas mensajeras, apresadas y cazarlas con reclamo o paloma buchona así como el vuelo y uso de la paloma «ladrona», buchona o «ladina» bajo la multa de 50 a 200 pesetas que impondrán los Gobernadores Civiles previa denuncia comprobada del interesado, de las Sociedades Colombófilas, de la Guardia Civil o de los Oficiales del servicio Colombófilo Militar. Séptimo los

aficionados que voluntariamente lo deseen podrán al amparo de esta disposición y de la Ley de Asociaciones reunirse en sociedades locales o generales.

Ciudadela, 23 de Febrero de 1932.

El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.

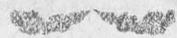


AVISO

Ha quedado abierta la cobranza del impuesto de Cédulas personales, cuyo plazo terminará el día 31 del próximo Marzo.

Horas de despacho: Todos los días de 9 a 13.

Oficina de recaudación: Conquistador, 46.



COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 26 de Febrero de 1932

Francos	51'15
Libras	45'25
Dollars	12'99
Liras	67'60
Interior 4 p.⊗	66'00
Exterior 4 id.	78'50
A mortizable 5 p.⊗ A. 1920	88'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	54'25
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00



Estación Meteorológica de Bajel

Día 27.—A las ocho

Barómetro	759'7
Termómetro a la sombra	08'5
Viento	Norte
Velocidad del mismo.	Flojito
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 m.

**Aparatos de Radio
exija los de esta
marca**



Folletos de las fiestas de San Juan en Ciudadela se venden en esta Imprenta.



N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Continúa la discusión de los proyectos tributarios.

Madrid, 26.—24'00

Al empezar la sesión del Congreso el Sr. Besteiro anuncia que han convenido con el Ministro de Hacienda el programa parlamentario para la discusión de las leyes tributarias en los presupuestos parciales, exponiendo luego dicho programa.

CALDERÓN se lamenta de la precipitación con que se llevan a cabo esas discusiones, temiendo que lleguen a guillotinarsen.

Le contestan el Ministro de Hacienda Sr. CARNER y BESTEIRO, encareciendo la urgencia de las discusiones a fin de que se aprueben los presupuestos antes del primero de Abril. Rechazan la posibilidad de la guillotina.

El programa es aprobado.

La duplicidad de cargos.

Tómase en consideración una incidental que pide se dedique una sesión especial a exponer todos los cargos que ocupan los diputados. Para ello las minorías deberán designar los componentes de una Comisión correspondiente.

Otras proposiciones.

Son tomadas en consideración varias proposiciones sobre la protección de la pequeña propiedad y la revisión de las sanciones de los tribunales de honor sobre las leyes tributarias.

Discusión acalorada.

VALLADARES propone una enmienda sobre la exención del gravamen tributario para las fincas de patrimonio.

Los radicales y los socialistas se increpan duramente.

BALBOTIN consume un turno contra el articulado y al decir que ha votado contra la desgravación de la pequeña propiedad, las minorías izquierdistas, radicales y radicales socialistas se increpan mutuamente. Pide que tribute la riqueza oculta, debiéndose intensificar el catastro.

Interviene MADARIAGA y al empezar a hablar un joven arroja desde la tribuna pública un objeto al hemicycle que rompe un cristal de la mampara presidencial.

Gran alboroto.—Termina la sesión.

Al ruido producido por el choque del objeto lanzado desde la tribuna contra los cristales, creen todos que ha estallado una bomba, promoviéndose un gran alboroto. Examinado dicho objeto resulta ser un rollo de plomo.

Detenido el joven, negóse a dar su nombre.

Besteiro, logra restablecer el orden y ruega que se continúe la sesión de las Constituyentes anunciando que nadie las disolverá, hasta que se aprueben las disposiciones transitorias.

Es aprobado el artículo trece, levantándose la sesión a las 9'15.

Comentarios.

Todos los comentarios del Congreso giran alrededor del primer atentado contra las Cortes de la República.

Detalles.

Es muy comentado el que el suceso acaeciera precisamente cuando Madariaga se mostraba conforme con la parte del discurso de Balbotín en que decía que los recargos de los tributos de las tierras no debían ser los mismos en las tierras catastrales y las amillaradas.

Entonces los socialistas comenzaron a decir que ya estaban de boda. Balbotín increpóles diciendo que eran asesinos deportadores. Y en este momento ocurre el incidente con el correspondiente alboroto.

Castrillo que presidía la sesión hizo sonar inmediatamente los timbres de alarma, cerrándose todas las puertas del Congreso para que no saliera nadie. Entra la policía acompañada de un sargento de la Benemérita Francisco Vázquez, y dirigiéndose a la tribuna pública deteniendo a un joven de

veinte años que es conducido a presencia de Besteiro.

Besteiro interrogó al detenido, quien en los primeros momentos negóse a dar su nombre. Dijo que sólo se proponía arrojar una piedra contra el banco azul en el que sólo había los Ministros de Hacienda y Trabajo. Manifestó que era sordo y llevándose la mano derecha al parietal indicó que estaba loco.

Practicado el correspondiente registro se le ocupó una peseta y cuarenta céntimos, una cajita con plumas, pastillas de goma, dos lápices, goma de borrar, algunos impresos de la Internacional comunista y un catecismo comunista.

Se le preguntó si era comunista, contestando afirmativamente y negándose a hacer ninguna otra manifestación.

Quedó incomunicado en el cuartelillo del Congreso.

Parece que la piedra fué a chocar contra el respaldo del banco azul y rebotando, fué a romper la vidriera de la presidencia. Se trata de una piedra de río negra con estrías pronunciadísimas.

Otros detenidos.

La policía detuvo en la tribuna pública a otros dos individuos indocumentados.

La pena del delito.

Después que el detenido pasó al Juzgado de guardia, Jimenez Asúa comentando el hecho decía que el delito está penado en el Código como atentado a la soberanía nacional, condenado por el artículo 175 entre doce a veinte años de reclusión.

El detenido parece un reincidente.

Todas las trazas del detenido son de un pistolero solitario anarquista. Al ficharle la policía puso las manos en el dactiloscópico con tal desenvoltura como si ya lo hubiera hecho otras veces por lo cual se le cree un reincidente.

Varias

Próximo discurso del señor Gil Robles en Granada.

El diputado derechista Sr. Gil Robles, pronunciará mañana domingo un discurso en Granada. Tiene una gran animación.

PRENSA ASOCIADA.



IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—0—

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º No se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

Est. 1752.
Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

20 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Únicos agentes en España J. URLECH & Ca., BARCELONA.



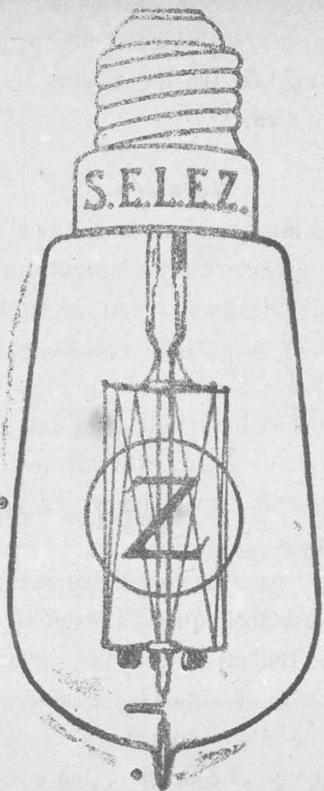
Acértese en grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

EN 20 DIAS

CURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL

El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 106, Rue Saint-Dominique, París.
DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escrito, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



José M. Quadrado

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA que encontraréis en la Imprenta Massanet

